

DECRETO Nº 5,188.1

MAT: APRUEBA INFORME DE INVESTIGADOR Y SOBRESEE INVESTIGACIÓN.-

JOSE/PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA

Laja, 08 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

 La investigación sumaria ordenada por Decreto Alcaldicio Nº 4581 de 07 de octubre de 2013.-

2) Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.-

3) El informe del investigador de fecha 05 de noviembre de 2013, que propone sobreseer la investigación.-

4) Los demás antecedentes de la investigación.-

5) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1. APRUÉBASE el informe de la Investigadora doña Ivonne Morales Burgos, Directora de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de noviembre de 2013, que propone sobreseer la investigación por no existir responsabilidad funcionaria en los hechos investigados.-

NOTIFÍQUESE, INCORPÓRESE COPIA AL EXPEDIENTE INVESTIGATIVO y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

LAJA P LAJA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Expediente Investigativo

• Dirección de Obras Municipal

Control Interno

Secretaria Municipal /